SANTA FE, 5 de agosto de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **Nº 42203 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

> "La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, relación con el cobro de plus médico en todo el territorio de la Provincia, informe lo siguiente:
>
> a) si se aplican medidas concretas con los prestadores de servicios al Instituto Autárquico Provincial de Obra Social (IAPOS) y de todas las obras sociales y prepagas, que cobren un plus adicional a los afiliados de las mismas;
> b) si existe una comisión de seguimiento a los efectos de detectar el cobro de adicionales;
> c) inspecciones que se realizan en los consultorios, clínicas y sanatorios privados para la detección del indebido cobro de plus, detallando con qué periodicidad y resultados obtenidos; y,
> d) si se realizó o se tiene previsto realizar una campaña, destinada a la población en general, para brindar información para controlar el cobro del mismo."

Salúdole muy atentamente.